

“JUNTOS POR UNA ILUSIÓN”

**“CONSTRUIMOS LA RED DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE
LAS FAMILIAS DE AULA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA”**



I. JUSTIFICACIÓN

El Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el Decreto 328/2010, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Primaria y de los centros públicos específicos de Educación Especial; recogen los Derechos de las familias a la participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas y su colaboración, como principales responsables que son de su educación.

La ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; establece en sus Artículos 9, 10 y 11 el procedimiento de elección de los delegados y delegadas de padres y madres del alumnado, sus funciones y necesidades de formación. También recoge en su CAPÍTULO III la Participación de las familias.

En este sentido la Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Centros de Educación Pública de Almería (FAPACE) pretende dinamizar las Juntas de delegados y delegadas de padres y madres del alumnado asesorando, orientando y formando, en RED, a las personas delegadas de padres y madres, en colaboración con la Delegación de Educación, otras instituciones y asociaciones colaboradoras.

La Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Centros de Educación Pública de Almería (FAPACE Almería), está integrada por el 85% de las AMPAs de Centros públicos y concertados de la provincia, sumando aproximadamente 35.000 familias; se constituye, en 1978, con el objeto de contribuir al Sistema Educativo de calidad, definido como Servicio Público fundamental, no discriminatorio, integrador y acorde con la evolución de la sociedad. Plantean los siguientes objetivos:

- Ser plataforma de formación, información, relación y coordinación de y entre las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado que la componen, mejorando sus capacidades de actuación e intervención en el proceso educativo.
- Promover la convivencia y la mediación en la comunidad educativa.
- Potenciar la igualdad de género, la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de condicionamiento.
- Fomentar el conocimiento y defensa del medio ambiente, la educación para la salud, el conocimiento de los riesgos escolares y laborales, etc.

En este proyecto apostamos por construir una **RED SEMIPRESENCIAL**, con un entorno virtual en la página WEB de FAPACE <http://www.fapacealmeria.org/> y un entorno presencial zonal CEP y centro educativo, planteándonos los siguientes objetivos:



2. OBJETIVOS PROYECTO

- Fomentar las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la implicación y participación activa en los centros educativos de las personas delegadas de las familias.
- Aumentar su compromiso con la mejora de la educación de toda la comunidad educativa.
- Corresponsabilizarse en el funcionamiento, uso y disfrute de los recursos que el sistema educativo pone a su disposición.

• 3. ORGANIZACIÓN

- COMISIÓN PERMANENTE DEL PROYECTO
- EQUIPO DE COORDINACIÓN
- JUNTAS DE PERSONAS DELEGADAS DE FAMILIAS DE AULA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.
- COMISIONES DE AULA DE CONVIVENCIA E IGUALDAD (propuesta como estrategia a incluir en el PLAN DE ORIENTACIÓN Y Acción Tutorial).

4. TEMPORALIZACIÓN

- PRIMERA REUNIÓN INICIAL DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN.

25 de enero de 17 a 19 h: CEP DE ALMERÍA,

RELACIÓN Y DATOS DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2012

| | Nombre | Tfno. contacto | E-mail | Institución | Funciones |
|---|------------------------|----------------|---------------------------|--|---------------------|
| 1 | Lidia Cobos Sánchez | 635467782 | lidiacobos@yahoo.es | UAL . Grupo de trabajo: "Infancia, adolescencia y familia" | Orientadora |
| 2 | Raquel Cruz del Pino | 627621034 | raquelxpino@gmail.com | IES Sta. M ^a del Águila | Orientadora |
| 3 | María Cruz García | 678730354 | mcruzgarcia07@gmail.com | CEIP Venta del Viso | Coordinadora EE PAZ |
| 4 | Toñi Fernández Saldaña | 652178377 | afs79_al@hotmail.com | CEIP Torrequebrada | Coordinadora EE PAZ |
| 5 | Jose M. García Argüero | 636818925 | josemaorienta@hotmail.com | IES Sta. M ^a del Águila | Coordinadora EE PAZ |



| | | | | | |
|----|---------------------------------------|-----------|---|------------------------------------|-----------------------|
| 6 | M ^a Ángeles García Buendía | 620505305 | magbuendia@gmail.com | IES Sta. M ^a del Águila | Directora |
| 7 | Belén López Hernández | 620876610 | belen@utopiayeducacion.com | CEIP Las Lomas UTOPIA y EDUCACIÓN | Maestra ATAL |
| 8 | Luis Moreno Barranco | 661541867 | luis.moreno.ext@juntadeandalucia.es luyfemore@yahoo.es | Delegación Educación | Gabinete convivencia |
| 9 | M ^a del Mar Navajas Fdez. | 609760637 | mmnavajas@terra.es | CEIP Venta del Viso | Directora |
| 10 | Nieves Soria Aguirre | 677700523 | soriaguirre@gmail.com | CEIP La Molina UTOPIA y EDUCACIÓN | Maestra ATAL |
| 11 | Miguel Vera Sibajas | 658974446 | miguelfapace@gmail.com | FAPACE | Responsable formación |

- **REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

6 de febrero de 13 a 15 h; CEP DE ALMERÍA

Personas asistentes :

FAPACE: **Miguel Vera Sibajas**

DELEGACIÓN EDUCACIÓN: **Luis Moreno Barranco**

UAL. GRUPO DE TRABAJO “INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: Lidia Cobos Sánchez

- **REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE CURSO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

13 de febrero de 11:30 a 13 h.

Personas asistentes :

FAPACE: **Miguel Vera Sibajas**

Román Puentes Sánchez

Aurelia Giménez Alarcón

María José Castro Ortega

DELEGACIÓN EDUCACIÓN: **Luis Moreno Barranco**

UAL. GRUPO DE TRABAJO “INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: Lidia Cobos Sánchez

- **SEGUNDA REUNIÓN DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN.**

Reunión de seguimiento y planificación de la SEGUNDA FASE. Abril 2012.



• PRIMERA FASE DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN FEBRERO –MARZO 2012

- . Asesoramiento y orientación a las personas representantes de las personas delegadas de las familias.
- . Asistentes: personas delegadas de familias, una persona representante por centro educativo.

| Encuentros zonas CEP |
|---|
| CEP DE EL EJIDO: 22 y 29 de febrero de 17 a 20 h. |
| CEP DE CUEVAS: 1 y 7 de marzo de 17 a 20 h. |
| CEP DE ALMERÍA: 14 y 28 de marzo de 17 a 20 h. |

5. EXPERIMENTACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

SEGUNDA FASE ABRIL – JUNIO

- . Asesoramiento, orientación de las personas delegadas de las familias.
- . Inicio del proceso de formación de las personas delegadas de las familias.
- . Experimentación en centros concretos.
- . Encuentros a nivel de centro de las personas delegadas de familias.
- . Dinamizarán la persona responsable de centro de personas delegadas de familia y **una persona acompañante experta.**

6. EVALUACIÓN

- . Final de junio de 2012.

7. IMPLEMENTACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA

TERCERA FASE CURSO 2012-2013

- . Generalización de la experiencia en todos los centros educativos.
- . FORMACIÓN de las personas delegadas de las familias en función de las posibles demandas que pudieran surgir.



PROPUESTA BORRADOR DE POSIBLES CONTENIDOS (se contextualizará en cada centro en función de las demandas).

I.- VALORES Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS

- VALORES, SENTIMIENTOS Y EMOCIONES.
- ESTILOS EDUCATIVOS.
- ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS.
- COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA.

II.- RELACIONES DE BUEN TRATO FAMILIA – CENTRO EDUCATIVO.

- RELACIONES ENTRE LAS FAMILIAS Y LOS CENTROS EDUCATIVOS.
 - Compromisos educativos y compromisos de convivencia.
 - Tutoría electrónica.
- HABILIDADES SOCIALES.
- DINÁMICAS DE GRUPOS

III.- PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DEMOCRÁTICA

- FUNCIONES DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS.
- DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS ANDALUZAS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.
 - ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

IV.- OTROS CONTENIDOS EN FUNCIÓN DE LAS DEMANDAS

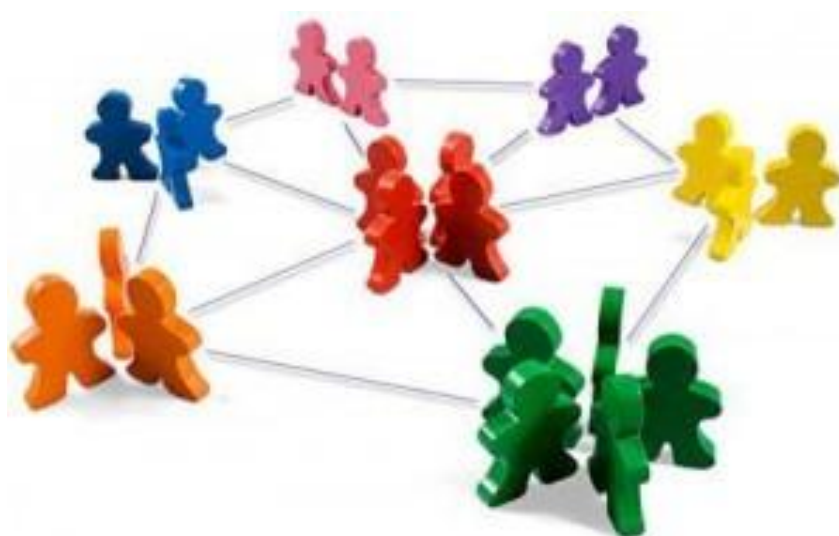


ANEXO 1. PROPUESTA DE COMPROMISOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA JUNTA DE DELEGADAS DE FAMILIAS (A CONCRETAR EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROYECTO)

1. CONSTITUIR DINAMIZAR LA JUNTA DE PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS.
2. FOMENTAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD DE AULA.
3. FOMENTAR LA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS.
4. IMPLICAR A LAS FAMILIAS EN LA CONSTRUCCIÓN D ELA CONVIVENCIA FOMENTANDO EL BUEN TRATO EN LAS RELACIONES FAMILIAS Y CENTROS EDUCATIVOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS.
5. ASESORAR A LAS PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.
6. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANICEN.
7. COLABORSR EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
8. COLABORAR EN LAS ACTUACIONES PREVENTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA DETECCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD
9. COLABORAR EN EL ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA QUE SE SUSCRIBAN CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL GRUPO.
10. MEDIAR EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.
11. COMPROMISO PARA CONVOCAR A LA JUNTA DE DELEGADOS AL MENOS UNA VEZ AL TRIMESTRE.
12. . SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA.



**PRIMERA FASE DE INFORMACIÓN
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
FEBRERO –MARZO 2012**



ORDEN DEL DÍA Y CONTENIDOS DEL PRIMER ENCUENTRO DE LA RED DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS

Asistentes: al menos una persona representante de las personas delegadas de madres y padres de los centros educativos. se hará un registro de las personas asistentes con el objetivo de hacer un seguimiento y continuar un trabajo posterior con las Juntas de las personas delegadas de las familias en los centros.

Lugar: CEP de referencia de cada centro educativo. **Horario:** de 17 a 20 h.

| | |
|---|--|
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. • Construir la RED de las personas delegadas de las familias de los centros educativos. • Fomentar la colaboración, implicación y participación activa en los centros educativos de las personas delegadas de las familias. • Analizar la situación en cada centro. Comprometerse a informar y orientar en su centro al resto de delegados y delegadas de las familias. |
| CONTENIDOS A TRATAR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de las personas asistentes. 2. “Juntos por una ilusión”: construir la RED de las personas delegadas de las familias en los centros educativos. <ul style="list-style-type: none"> * Objetivos, plan y metodología de trabajo de la Red. * Organización y funcionamiento de los centros educativos. * Funciones de las personas delegadas de los padres y madres. 3. Participación y colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos <ul style="list-style-type: none"> * Derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación de sus hijos. * Obligaciones de colaboración de las familias con los centros educativos. * Orientaciones de dinamización y cauces para la participación activa y democrática en los centros educativos de las familias. 4. TALLERES: Análisis de la situación y compromisos a adquirir de los representantes de las personas delegadas de las familias. <ul style="list-style-type: none"> * Expectativas, necesidades y demandas de las Juntas de delgados y delegadas de las familias. * Competencias personales de las personas delegadas de las familias. * Estrategias de trabajo, orientaciones. * Compromisos como representantes de padres y madres. |
| ENCUENTROS ZONAS CEP (de 17 a 20 h.) | <p>CEP DE EL EJIDO: 22 de febrero, CENTROS DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA. 29 de febrero de 17 a 20 h., CENTROS DE E. SECUNDARIA</p> <p>CEP DE CUEVAS: 1 de marzo, CENTROS DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA. 7 de marzo, CENTROS DE E. SECUNDARIA.</p> <p>CEP DE ALMERÍA: 14 de marzo, CENTROS DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA. 28 de marzo, CENTROS DE E. SECUNDARIA.</p> |



DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN EL PRIMER ENCUENTRO DE LA RED DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS

1. Presentación de las personas asistentes.

2. “Juntos por una ilusión”: construir la RED de las personas delegadas de las familias en los centros educativos.

- * Objetivos, plan y metodología de trabajo de la Red.

Luís Moreno Barranco

- * Organización y funcionamiento de los centros educativos

Luís Moreno Barranco

- * Funciones de las personas delegadas de los padres y madres.

María José Castro Ortega / Aurelia Giménez Alarcón

3. Participación y colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos

- * Derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación de sus hijos.

María José Castro Ortega / Aurelia Giménez Alarcón

- * Obligaciones de colaboración de las familias con los centros educativos.

- * Orientaciones de dinamización y cauces para la participación activa y democrática en los centros educativos de las familias.

Miguel Vera Sibajas / Román Puentes Sánchez

4. TALLERES: Análisis de la situación y compromisos a adquirir de los representantes de las personas delegadas de las familias. (10 – 20 personas)

María José Castro Ortega - Aurelia Giménez Alarcón - Luís Moreno Barranco - Miguel Vera Sibajas /- Román Puentes Sánchez – Lidia Cobos Sánchez

- * Expectativas, necesidades y demandas de las Juntas de delgados y delegadas de las familias.

- * Competencias personales de las personas delegadas de las familias.

- * Estrategias de trabajo, orientaciones.

- * Compromisos como representantes de padres y madres.



TEMPORALIZACIÓN

17 – 17:15 h. PRESENTACIÓN - (15´)

17:15 – 17:35 (20´)

Objetivos, plan y metodología de trabajo de la Red.

Organización y funcionamiento de los centros educativos.

17:35 – 18:15 (40´)

Funciones de las personas delegadas de los padres y madres

Derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación de sus hijos.)

18:15 – 18.55 (40´)

Obligaciones de colaboración de las familias con los centros educativos.

Orientaciones de dinamización y cauces para la participación activa y democrática en los centros educativos de las familias.

18:55 – 19:10 DESCANSO (15´)

19:10 –20:00 TALLERES (50´)

Análisis de la situación y compromisos a adquirir de los representantes de las personas delegadas de las familias.



| CEP EL EJIDO | E. PRIMARIA (22 FEBRERO) | E. SECUNDARIA (29 FEBRERO) |
|--------------|--|--|
| Ponentes | LUÍS MORENO BARRANCO | LUÍS MORENO BARRANCO |
| | MIGUEL VERA SIBAJAS | MIGUEL VERA SIBAJAS |
| | MARÍA JOSÉ CASTRO ORTEGA | MARÍA JOSÉ CASTRO ORTEGA |
| | Talleres: MIGUEL VERA SIBAJAS MARÍA JOSÉ CASTRO ORTEGA LUÍS MORENO BARRANCO | Talleres: MIGUEL VERA SIBAJAS MARÍA JOSÉ CASTRO ORTEGA LUÍS MORENO BARRANCO |

| CEP CUEVAS | E. PRIMARIA (1 MARZO) | E. SECUNDARIA (7 MARZO) |
|------------|---|---|
| Ponentes | LUIS MORENO BARRANCO | LUIS MORENO BARRANCO |
| | ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ | ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ |
| | AURELIA GIMÉNEZ ALARCÓN | AURELIA GIMÉNEZ ALARCÓN |
| | Talleres: ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ AURELIA GIMÉNEZ ALARCÓN LUIS MORENO BARRANCO | Talleres: ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ AURELIA GIMÉNEZ ALARCÓN LUIS MORENO BARRANCO |

| CEP ALMERÍA | E. PRIMARIA (14 MARZO) | E. SECUNDARIA (28 MARZO) |
|-------------|--|--|
| Ponentes | LUIS MORENO BARRANCO | LUIS MORENO BARRANCO |
| | AURELIA GIMÉNEZ ALARCÓN | MARÍA JOSÉ CASTRO ORTEGA |
| | ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ | ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ |
| | Talleres: AURELIA GIMÉNEZ ALARCÓN MARÍA JOSÉ CASTRO ORTEGA LIDIA COBOS SÁNCHEZ ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ LUIS MORENO BARRANCO | Talleres: MARÍA JOSÉ CASTRO ORTEGA LIDIA COBOS SÁNCHEZ AURELIA GIMÉNEZ ALARCÓN ROMÁN PUENTES SÁNCHEZ LUIS MORENO BARRANCO |
| | | |



SEGUNDA FASE DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
ABRIL – JUNIO 2012



SEGUNDA FASE ABRIL – JUNIO EXPERIMENTACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

- . Asesoramiento, orientación de las personas delegadas de las familias.
- . Inicio del proceso de formación de las personas delegadas de las familias de aula.
- . Experimentación en centros concretos.
- . Encuentros a nivel de centro de las personas delegadas de familias de aula.
- . Dinamizarán **LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE AULA** que asistan al PRIMER ENCUENTRO DE LA RED DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS como voluntariado y una persona acompañante experta, previo contacto con el Equipo Directivo y responsable de la orientación del centro, que informarán a los tutores y tutoras del centro y asociaciones de madres y padres del centro.

COMPROMISOS de las persona representante de las personas delegadas de madres y padres de los centros educativos.

- Informar y solicitar colaboración al equipo directivo de su centro del proyecto de creación de la RED de personas delegadas de las familias y de la constitución de la Junta de personas Delegadas de las familias en el centro.
- Reunir en su centro al resto de delegados y delegadas de las familias para :
 - Constituir la Junta de personas Delegadas de las familias.
 - Recoger y canalizar las expectativas, inquietudes, demandas de formación o de otra índole del resto de delegados y delegadas de su centro.
 - Explicación de las funciones y compromisos que deben adquirir como representantes de padres y madres al resto de delegados y delegadas de su centro.
 - Informar y orientar en su centro al resto de delegados y delegadas de las familias sobre:
 - * Organización y funcionamiento de los centros educativos.
 - * Derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación de sus hijos.
 - * Obligaciones de colaboración de las familias con los centros educativos.
 - * Orientaciones de dinamización y cauces para la participación y colaboración de las familias en los centros educativos.
 - * Compromisos educativos y compromisos de convivencia que pueden suscribir las familias con el centro educativo.

EVALUACIÓN

- . Final de junio de 2012.



TALLER

“Análisis de la situación y compromisos a adquirir
por las personas delegadas de curso de las familias”



PROPUESTA :

1. **Expectativas** de las personas asistentes representantes de delegados y delegadas de curso de los centros educativos.
2. **Análisis de la situación** en su centro.(Aexo I: CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN)
3. **Propuestas.** (Anexo II REGISTRO DE PERSONAS DE LA RED DELEGADAS DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS).
4. **Demandas y necesidades.** (Anexo II : REGISTRO DE PERSONAS DE LA RED DELEGADAS DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS).
5. **Compromisos.** (Anexo III : COMPROMISOS DE LAS PERSONAS DE LA RED DELEGADAS DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS).



ANEXO I . REGISTRO DE PERSONAS REPRESENTANTES DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE AULA
 (Observación: documento a trabajar en el primer encuentro zonas CEP)

| Cuestionario sobre aspectos básicos: | | | | | |
|--------------------------------------|--|----|----|------------|------------|
| ► Autoevaluación | | Sí | No | En proceso | Desconozco |
| 1. | ¿Se establece en el plan de convivencia el proceso de elección y las funciones de los delegados y delegadas de padres y madres? | | | | |
| 2. | ¿Se ha informado a las familias de las funciones de los delegados y delegadas de padres y madres del alumnado en el centro? | | | | |
| 3. | ¿Se ha dado a conocer el procedimiento de elección de los delegados y delegadas de padres y madres del alumnado? | | | | |
| 4. | ¿Se ha contado con la colaboración de la AMPA para la difusión de la convocatoria y el impulso de la participación de este sector en el proceso de elección? | | | | |
| 5. | ¿Se contempla un procedimiento de coordinación de los delegados y delegadas de padres y madres con las correspondientes tutorías? | | | | |
| 6. | ¿Contempla el plan de convivencia la formación de los delegados y delegadas de padres y madres para desarrollar tareas de mediación? | | | | |
| 7. | ¿Existe una junta de delegados y delegadas de padres y madres que asuma tareas de coordinación y realice propuestas al Consejo Escolar? | | | | |
| 8. | ¿Se han contemplado cauces que favorezcan una comunicación fluida entre los delegados y las delegadas de los padres y madres con el resto de las familias? | | | | |

Aquellos aspectos que aún no hayamos puesto en marcha o no se han desarrollado suficientemente deberían convertirse en objetivos a concretar para mejorar nuestro plan de convivencia



ANEXO II

REGISTRO DE PERSONAS REPRESENTANTES DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE AULA
(Observación: documento a trabajar en el primer encuentro zonas CEP)

| | |
|--------------------|--|
| Nombre y apellidos | |
| AMPA | |
| Tfno. contacto | |
| E-mail | |

| | |
|------------------|--|
| CENTRO EDUCATIVO | |
| LOCALIDAD | |

| |
|---------------------|
| EXPECTATIVAS |
| |

| |
|--|
| INICIATIVAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN SU CENTRO |
| |



DEMANDAS / NECESIDADES

PROPUESTAS

OTRAS OBSERVACIONES



COMPROMISOS DE LAS PERSONA REPRESENTANTE DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE MADRES Y PADRES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

- Informar y solicitar colaboración al equipo directivo de su centro del proyecto de creación de la RED de personas delegadas de las familias y de la propuesta de constitución de la Junta de personas Delegadas de las familias en el centro.
- Reunir en su centro al resto de delegados y delegadas de las familias para :
 - Constituir la Junta de personas Delegadas de las familias.
 - Recoger y canalizar las expectativas, inquietudes, demandas de formación o de otra índole del resto de delegados y delegadas de su centro.
 - Explicación de las funciones y compromisos que deben adquirir como representantes de padres y madres al resto de delegados y delegadas de su centro.
 - Informar y orientar en su centro al resto de delegados y delegadas de las familias sobre:
 - * Organización y funcionamiento de los centros educativos.
 - * Derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación de sus hijos.
 - * Obligaciones de colaboración de las familias con los centros educativos.
 - * Orientaciones de dinamización y cauces para la participación y colaboración de las familias en los centros educativos.
 - * Compromisos educativos y compromisos de convivencia que pueden suscribir las familias con el centro educativo.
- Otros compromisos

OBSERVACIÓN :

Podrán contar con una persona acompañante experta, previo contacto con el Equipo Directivo y responsable de la orientación del centro, que informarán a los tutores y tutoras del centro y asociaciones de madres y padres del centro. Podrán contactar con FAPACE .



| ANEXO III | | | |
|--|--|------------------|--|
| COMPROMISOS DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE AULA (Observación: documento que se llevarán las personas delegadas como compromiso) | | | |
| Nombre | | | |
| AMPA | | | |
| Tfno. contacto | | | |
| E-mail | | | |
| CENTRO EDUCATIVO | | LOCALIDAD | |
| COMPROMISOS de las persona representante de las personas delegadas de madres y padres de los centros educativos. | | | |
| <input type="checkbox"/> Informar y solicitar colaboración al equipo directivo de su centro del proyecto de creación de la RED de personas delegadas de las familias y propuesta de constitución de la Junta de personas Delegadas de las familias en el centro. | | | |
| <input type="checkbox"/> Reunir en su centro al resto de delegados y delegadas de las familias para : <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Constituir la Junta de personas Delegadas de las familias. <input type="radio"/> Recoger y canalizar las expectativas, inquietudes, demandas de formación o de otra índole del resto de delegados y delegadas de su centro. <input type="radio"/> Explicación de las funciones y compromisos que deben adquirir como representantes de padres y madres al resto de delegados y delegadas de su centro. <input type="radio"/> Informar y orientar en su centro al resto de delegados y delegadas de las familias sobre: <ul style="list-style-type: none"> * Organización y funcionamiento de los centros educativos. * Derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación de sus hijos. * Obligaciones de colaboración de las familias con los centros educativos. * Orientaciones de dinamización y cauces para la participación y colaboración de las familias en los centros educativos. * Compromisos educativos y compromisos de convivencia que pueden suscribir las familias con el centro educativo. | | | |



Otros compromisos

OBSERVACIÓN :

Podrán contar con una persona acompañante experta, previo contacto con el Equipo Directivo y responsable de la orientación del centro, que informarán a los tutores y tutoras del centro y asociaciones de madres y padres del centro. Podrán contactar con FAPACE .

► PARA CONTACTAR FAPACE.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DE CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ALMERÍA . FAPACE.

- **Telefónicamente:** 950 22 09 71. Lunes a Viernes de 9 a 14 y de 17,00 A 21,00
- **Correo electrónico:** escribenos a fapace@fapacealmeria.org, indicando tu nombre y apellidos, AMPA, centro educativo y formas de contactarte.

► PARA CONTACTAR CON LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DE ALMERÍA

GABINETE DE ASESORAMIENTO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ALMERÍA

- **Telefónicamente:** 950 00 46 34 - 950 00 46 35

